

Muy Sr. mio:
Siento en mi concepto una obligación en los individuos de las sociedades economicas el prestar cuantos auxilios puedan a todos los descubrimientos útiles, me he dirigido por espacio de tres años como entiendo a estas respetables corporaciones en solicitud de q^e protejan el Rey Español de mi invencion por ser capaz si se generaliza ser uso de hacer la viguera agraria de la Monarquía. Mis continuadas publicaciones de todos los felices ensayos y el parte q^e he dado por separado de todo a los S. Presidente y Vocales de dhas. sociedades manifiestan q^e he solicitado su alta proteccion como una gracia y no como una

